

Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

## PROCESO CAS Nº 030-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) DOCENTES RESPONSABLES

#### I. GENERALIDADES

#### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

### 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de CUATRO (04) DOCENTES RESPONSABLES

# 1.3 Área y/u oficina solicitante

ÁREA DE GESTION EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

### 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

#### 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

#### 1.6 BASE LEGAL

- > Resolución Viceministerial N° 029-2019-MINEDU.
- ➤ RM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

### II. PERFIL DEL PUESTO

DECLUCITOO

	REQUISITOS	DETALLE
TO DISEOUR AND THE PROPERTY OF	Experiencia	<ul> <li>Experiencia General: <ul> <li>Experiencia laboral general no menor de DOS (02) años en el sector público o privado.</li> </ul> </li> <li>Experiencia Especifica: <ul> <li>Experiencia laboral mínima de UN (01) año como docente del área de Educación Física.</li> </ul> </li> </ul>
	Competencias	<ul> <li>Habilidades comunicativas</li> <li>Orientación a logros</li> <li>Capacidad de trabajo en equipo</li> <li>Adaptabilidad y liderazgo</li> <li>Capacidad de manejo de conflictos</li> </ul>



## PROCESO CAS Nº 030-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) DOCENTES RESPONSABLES

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Licenciado en Educación, Profesor de Educación o Educación Especial.
Cursos y/o estudios de especialización	NO APLICA
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul> <li>Aspectos disciplinares, didácticos y evaluación del área Educación Física, estrategias de acompañamiento pedagógico en Educación Física, de la gestión de redes educativas.</li> <li>Conocimiento de Ofimática nivel básico.</li> </ul>

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Recreativos. Promocionar los servicios que ofrece el núcleo del Taller Complementario en el ámbito distrital teniendo como soporte a las Unidades de Gestión Educativa Local. Planifica, coordina y gestiona las actividades a desarrollarse en el núcleo. B Elaborar y organizar los horarios de atención de las disciplinas ofrecidas por el núcleo considerando los grupos por edades, habilidades diferenciadas y C necesidades de los usuarios. Desarrollar las disciplinas deportivas y actividades recreativas planificadas con D su grupo de estudiantes. Garantizar el registro y seguimiento a la progresión de los estudiantes. E Sensibilizar a los padres de familia y a la comunidad educativa en general para F involucrarlos en las diferentes actividades que se hagan. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL referidas a G las actividades de horas complementarias y talleres deportivos-recreativos.

Misión del Puesto: Gestionar la implementación de los Talleres Deportivos -





## PROCESO CAS Nº 030-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) DOCENTES RESPONSABLES

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	<ul> <li>Institución Educativa Nº 3071 "Manuel García Cerrón"</li> <li>Institución Educativa Nº 2066 "Almirante Miguel Grau"</li> <li>Institución Educativa Nº2081 "Perú Suiza"</li> <li>Institución Educativa "Democracia y Libertad"</li> </ul>		
Duración del contrato	Dos meses, sujeto a renovación, según disponibilidad Presupuestal.		
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul> <li>Jornada semanal máxima de 48 horas.</li> <li>No tener impedimentos de contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes policiales ni judiciales.</li> <li>No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988.</li> <li>No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N°30901.</li> </ul>		

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

El 04.co.	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	04 de marzo de 2020	Oficina de Administración – Área de Recursos humanos	
Pi	ublicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe	05 de marzo de 2020 al 18 de marzo de 2020	Área de Recursos Humanos	
		OCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad.	05 de marzo de 2020 al 18 de marzo de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES-UGEL 04	19 y 20 de marzo de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04	
	SEL	ECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	23 de marzo de 2020	Comité de Contratación	
4	Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	23 de marzo de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
5	Entrevista Personal	24 de marzo de 2020	Comité de Contratación	



## PROCESO CAS Nº 030-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) DOCENTES RESPONSABLES

6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	24 de marzo de 2020	Equipo de Tecnología de la Información		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
7	Suscripción del Contrato	25 de marzo de 2020	Área de Recursos Humanos		
8	Inicio de Labores	25 de marzo de 2020	-		

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza,</u> serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM





## PROCESO CAS Nº 030-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) DOCENTES RESPONSABLES

- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO



#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.